



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BENIARBEIG

4334 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG PARA EL AÑO 2025

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía n.º 2025-0223 de fecha 10 de junio de 2025 de este Ayuntamiento, se ha adoptado la siguiente Resolución:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Acuerdos de aprobación de [Presupuesto/Plantilla/]	11/12/2024	
Acuerdo Mesa de Negociación	09/06/2025	Favorable
Informe Jurídico	10/06/2025	
Informe de Intervención	10/06/2025	
Certificado de Secretaría	03/06/2025	Relación de plazas Vacantes

De conformidad con el Informe-Propuesta de Resolución de Secretaría de fecha 10 de junio del 2025 y en base a lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el uso de las potestades que me otorga,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2025, en base a los siguientes extremos:

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala de Administración General:

GRUPO	SUBGRUPO	SUBESCALA	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	Administrativa	2	Administrativo



SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://beniarbeig.sedelectronica.es>] y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, y en el *Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma* correspondiente.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Beniarbeig, en la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde, Juan José Mas Escrivà.